



Controle quienes pueden ver su información en Mi Registro de Salud (My Health Record)

Mi Registro de Salud es un resumen seguro en línea de información sobre su salud.



Usted puede controlar lo que contiene su propio Mi Registro de Salud y quiénes pueden ver su información.



La información en Mi Registro de Salud no es consultable en internet abierto. Sus proveedores de atención de la salud deben estar registrados para usar Mi Registro de Salud y conectarse utilizando un programa de computación seguro.



Es ilegal que alguien vea deliberadamente su registro, salvo que sea para proveerle de atención de la salud. Hay graves sanciones por acceso ilegal.



Usted puede establecer controles de privacidad adicionales para proteger su información

El sistema Mi Registro de Salud ha sido planeado para hacer disponible la información sobre su salud de forma segura. Sólo los proveedores de atención de la salud encargados de su cuidado médico pueden ver Mi Registro de Salud suyo. Si desea más privacidad, puede programar códigos de acceso o borrar de su registro documentos e información de Medicare, en cualquier momento.

Establecer un Código de Acceso al Registro (Record Access Code (RAC)) impide que proveedores de atención de la salud puedan ver su Registro de Salud. Cuando usted establece un RAC, puede dar este código a sus proveedores de atención de la salud, si desea que puedan ver su información en Mi Registro de Salud.

Puede cambiar el código en cualquier momento ingresando a Mi Registro de Salud en línea.

Importante: Una vez que un proveedor de la salud ha visto su registro, su nombre es agregado automáticamente a la Lista de Acceso de Proveedores de Atención de la Salud (Healthcare Provider Access List) en Mi Registro de Salud. Esto significa que aun si usted instala un RAC en su registro, los proveedores de atención de la salud que hayan visto anteriormente su registro podrán verlo todavía sin utilizar el código.

Si desea que esos proveedores de atención de la salud tengan bloqueado el acceso para ver su registro, es necesario quitarlos de la Lista de Acceso de Proveedores de Atención de la Salud.

El Instalar un Código de Acceso a Limitados Documentos (Limited Document Access Code (LDAC)) impide que proveedores de atención de la salud puedan ver ciertos documentos en su registro.

Cuando instale un LDAC, puede dar este código a sus proveedores de atención de la salud, si desea que puedan ver esos documentos.

En una emergencia, sus controles de acceso se pueden desactivar temporalmente. Esto significa que los proveedores de atención de la salud que le cuidan pueden ver rápidamente su información de contacto de emergencia, y las alergias, medicamentos y vacunaciones. Esto les ayuda a ofrecerle tratamiento y cuidado más seguros.

Es ilegal que alguien deliberadamente vea su registro, salvo que sea para proveerle de atención de la salud. Hay graves sanciones por acceso ilegal incluyendo altas multas y tiempo de cárcel.

MyHealthRecord.gov.au
Llame al 1800 723 471

Guía paso a paso de cómo programar controles de acceso



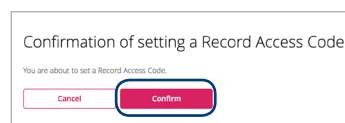
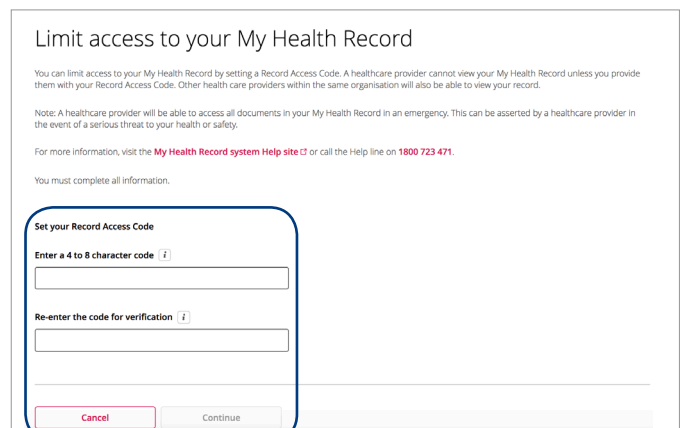
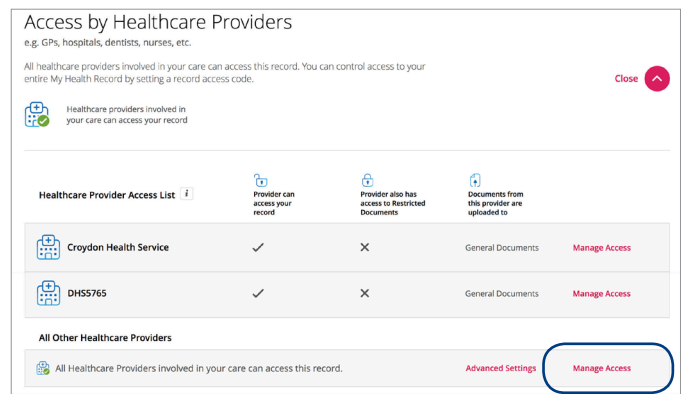
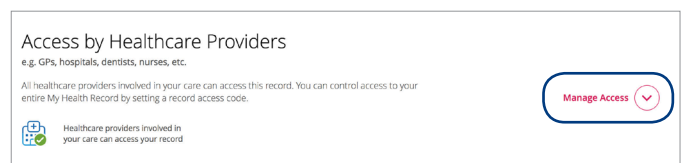
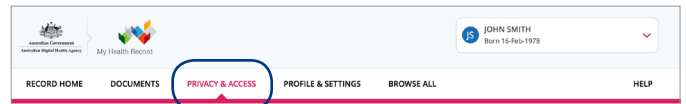
Cómo establecer controles de acceso

Use myGov para ver Mi Registro de Salud. Si no tiene una cuenta de myGov account, conéctese a my.gov.au para abrir una. Una vez que haya ingresado en myGov, seleccione 'Services' (Servicios), a continuación seleccione el botón 'Link' (Vínculo) para establecer su propio Mi Registro de Salud. Deberá identificarse contestando una serie de preguntas sobre su última visita a un proveedor de atención de la salud.

Cómo programar un Código de Acceso al Registro (RAC)

Ingrese a Mi Registro de Salud por medio de myGov

- 1 Seleccione 'Privacy & Access' (Privacidad y Acceso)
 - 2 En la sección 'Document Access Setting' (Configuración de Acceso a Documentos) seleccione 'Manage Access' (Maneje el Acceso)
 - 3 Aparece una lista desplegable. Seleccione 'Manage Access' (Maneje el Acceso) de la lista
 - 4 Ingrese un código de 4-8 caracteres, luego seleccione 'Continue' (Continúe) y 'Confirm' (Confirme)
- Este código no puede ser el mismo que su código de Acceso a Limitados Documentos, si tiene uno.



Si necesita más apoyo para programar un RAC, puede llamar la Línea de Ayuda al **1800 723 471** y ellos pueden programar uno para usted.

Cómo borrar a un médico de la Lista de Acceso de Proveedores de Atención de la Salud de Mi Registro de Salud por intermedio de myGov

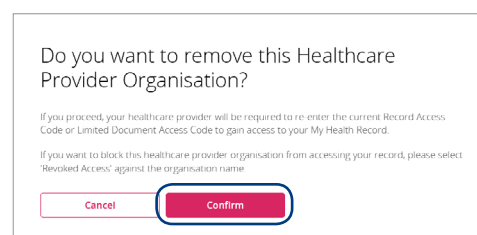
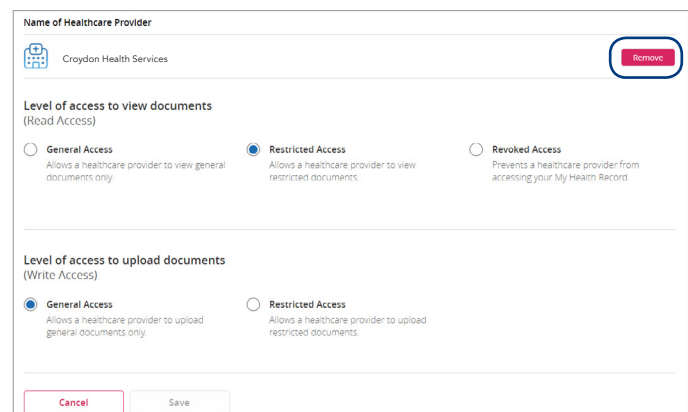
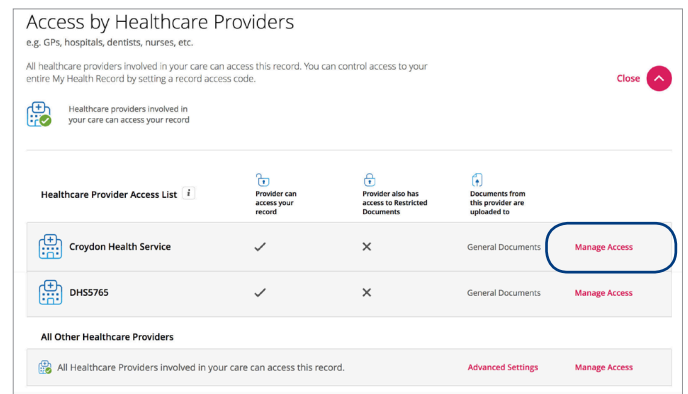
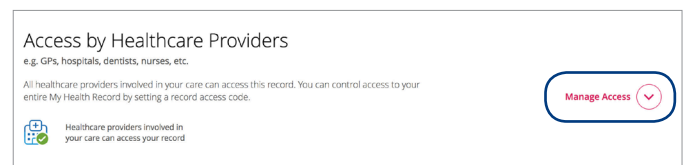
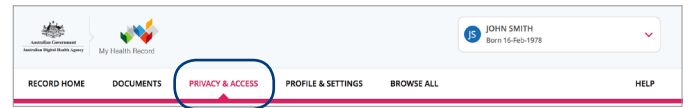
Ingrese a su propio Mi Registro de Salud a través de myGov

1 Seleccione 'Privacy & Access' (Privacidad y Acceso)

2 En la sección 'Document Access Setting' (Configuración de Acceso a Documentos) seleccione 'Manage Access' (Maneje el Acceso)

3 Aparece una lista desplegable. Seleccione 'Manage Access' [Maneje el Acceso] de la lista

4 Seleccione 'Remove' (Borre), luego seleccione 'Continue' (Continúe) y 'Confirm' (Confirme)





Cómo programar un Código de Acceso a Limitados Documentos (LDAC)

Ingrese a Mi Registro de Salud a través de myGov

1 Seleccione 'Privacy & Access' (Privacidad y Acceso)

2 En la sección 'Access by Healthcare Providers' (Acceso por Proveedores de Atención de la Salud) seleccione 'Manage Access' (Maneje el Acceso)

3 Seleccione 'Set limited document access code' (Programa el código de Acceso a limitados documentos)

4 Ingrese un código de 4-8 caracteres, luego seleccione 'Continue' (Continúe) y 'Confirm' (Confirme)

Este código no puede ser el mismo que su código de Acceso a Limitados Documentos, si tiene uno.

5 Ubique el documento al cual desea bloquear acceso, 'Manage Access' (Maneje el Acceso)

